



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

Plaza Juan Carlos I
18680 Salobreña (Granada)
CIF: P1817600H
Tel: 958 610011 Fax: 958 828446
www.ayto-salobrena.org
Reg. Ent Local: 01181731

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SALOBREÑA. ACTUACIÓN 1 SALOBREÑA, LOBRES Y LA GUARDIA". (EXPTE.3/18 – 953/18).

En la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 14:20 horas del 31 de Enero de 2019, se reúnen en la sala de la Junta de Gobierno Local, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, abajo relacionados:

PRESIDENTE

D. Pedro Javier Ortega Prados (Concejal de obras y mantenimiento).

VOCALES

D.ª M.ª Carmen Pastrana Duarte (Secretaria).

D. Andrés Díaz Rodríguez (Interventor Acctal.).

D. José Ángel López Vega (Arquitecto técnico mcpal)

SECRETARIA

Dña. Alicia Fernández Rodríguez (Funcionaria adscrita al Negociado Contratación Pública).

Como continuación de la sesión de la Mesa de contratación producida el día 29 de Enero de 2019 respecto a la valoración del **SOBRE ELECTRÓNICO n.º 2** del licitador admitido **INSTALACIONES ELÉCTRICAS FERCASA, S.L.**, se reúnen los miembros arriba relacionados al objeto de determinar la puntuación correspondiente a los criterios de juicio de valor en atención a lo establecido en la cláusula 17 del PCAP. Al efecto, en dicha sesión, se había solicitado Informe de valoración al asesor técnico proyectista D. Aitor Teijeiro Alcalá Zamora, el cual ha sido recibido en el día de hoy. A la vista de la falta de justificación de la puntuación asignada según los criterios de valoración de la cláusula 17 del PCAP, esta Mesa considera que dicho Informe debe ser complementado de forma motivada, incluyendo además la comprobación de la documentación indicada en el Anexo 1, 2, 3 del PPT y Certificados y documentación técnica a que se refiere la cláusula 12.ª del PPT.

Al efecto de lo anterior, se encomienda al técnico proyectista que la emisión de dicho Informe justificativo esté a disposición de esta Mesa de Contratación para mañana día 1 de Febrero de 2019 antes las 12:00 horas, sirviendo la presente como convocatoria de los miembros para su efectiva reunión.

Siendo necesario dicho Informe para resolver esta fase del procedimiento, la Mesa de Contratación acuerda, asimismo, posponer la apertura del sobre electrónico n.3, prevista para mañana día 1 de Febrero de 2019, y trasladarla al día 6 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas.

De todo lo actuado se levanta la presente acta siendo las 14:50 horas del día 31 de ENERO de 2019, que firman los miembros de la Mesa conmigo la Secretaria.